TRSA Ingenieros & Consultores

TECMA S.A.
Tecnología y Medio Ambiente
Ingeniería y Consultoría
Sociedad Anónima

NOTA N° 104/2024

Asunción, 18 de marzo del 2024.

Señora
Ing. Claudia María De La Paz Centurión Rodríguez, Ministra.
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva e/Alberdi
Presente:

Ref. Llamado MOPC N° 09/2022 "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA FISCALIZACIÓN DE DOS LOTES EN LA ZONA DEL SEGUNDO PUENTE SOBRE EL RIO PARANÁ. – LOTE1: FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA ZONA PRIMARIA DE LOS ACCESOS DEL LADO PARAGUAYO AL SEGUNDO PUENTE SOBRE EL RIO PARANÁ ENTRE LAS LOCALIDADES DE PRESIDENTE FRANCO Y FOZ DE IGUAZÚ". Contrato SG Ministro N° 507/2022. Resolución N° 2282/2022.
Asunto: Convenio Modificatorio N° 2 de la Fiscalización/2024.

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio a quien corresponda a fin de poner a consideración de la DV la propuesta del Convenio modificatorio N° 2 del llamado de referencia, en la que se considera el aumento de los plazos de la Fiscalización de las obras, teniendo en cuenta los nuevos plazos de terminación de obras del llamado MOPC N° 103/2021. Contrato S.G. Ministro N° 17/2022, del Consorcio TIV. Del mismo modo se consideran los tiempos necesarios para las mediciones y verificaciones finales de los trabajos para la recepción provisoria de las obras.

Contratante	MOPC
Consultora	CONSORCIO TRSA - TECMA
Objeto del Contrato	LOTE 1: FISCALIZACION DE LA ZONA PRIMARIA DE LOS ACCESOS DEL LADO PARAGUAYO AL SEGUNDO PUENTE SOBRE EL RIO PARANÁ ENTRE LAS LOCALIDADES DE PRESIDENTE FRANCO Y FOZ DE IGUAZU"
Llamado	MOPC LPNN°: N°09/2022
Contrato N°	SG MinistroN° 507/2022
Monto del Contrato	Guaraníes 2.450.116.800.- IVA incluido.
Plazo Contractual	15 Meses
Fecha de Firma de Contrato	24 de Noviembre de 2022
Fecha de Orden de Proceder Fase 1	30 de Noviembre de 2022
Fecha de Orden de Proceder Fase 2	13 de marzo de 2023
Fecha de finalización Contractual	13 de marzo de 2024
Plazo de la Prorroga C.M. N°1	2 meses
Fecha de Finalización C.M. N°1	13 de mayo de 2024
Plazo de la Prorroga C.M. N°2	1 mes
Fecha de Finalización C.M N° 2	13 de junio de 2024

Dirección.: Emeterio Miranda Nº 1245 c/Bruselas. Asunción – Paraguay
Teléfonos: 0972-405304
Email: ingenieros@trsaconsultores.com

19 (diecinueve)

TRSA Ingenieros & Consultores

TECMA S.A.
Tecnología y Medio Ambiente
Ingeniería y Consultoría
Sociedad Anónima

Sin otro particular le saludamos atentamente.

Ing. Tomas Robert Sosa Aguilera
Representante Legal
Consorcio TRSA-TECMA

Ing. Enrique Roman Parisi Schaerer
Representante Legal
Consorcio TRSA-TECMA

Consorcio TRSA-TECMA
RUC: 80129380-4
Tomás Robert Sosa Aguilera
Represent. Legal - CI: 765966

Consorcio TRSA-TECMA
RUC: 80129380-4
Enrique Román Parisi Schaerer
Represent. Legal - CI: 823572

Secretaría General
Recibido por: Fernab
Fecha: 19 MAR 2024

M.O.P.C. - V.M.O.P.
Exp. Nº 3380
Fecha 20 MAR 2024 Hora 10:20
Firma

20 MAR 2024

M.O.P.C.
Secretaria General - Mesa de Entrada Única
MEU Nº 72667 / 2024
Fecha: 19 MAR 2024
Abg. Diego Moras
Jefe Interino de Departamento
M.E.
Orlando
Receptor 10:37
Para: ☐ Gabinete del Ministro
☑ VMOP ☐ VMAF ☐ VMT
☐ VMME ☐ Otro:
Observ.:
Fecha 19 MAR 2024
Antonio Ricardo Martínez G.
Jefe Interino
Dpto. de Gestión Documental
SG - Gabinete Ministerial

Dirección: Emeterio Miranda Nº 1245 c/Bruselas. Asunción – Paraguay
Teléfonos: 0972-405304
Email: ingenieros@trsaconsultores.com

M.O.P.C.
DIRECCION DE VIALIDAD
Exp. Nº: 4986 (12661/24)
Fecha: 20 MAR 2024
Firma: ..... Hora: .....

M.O.P.C.
DIRECCION DE VIALIDAD
☐ VMOP ☐ DE ☐ DGC ☐ DGV
☐ ATD ☐ DSV ☐ DAV ☐ DPV
☐ DC
UCP CAF

Ing. René Peralbo
Director de Vialidad

DIRECCION DE VIALIDAD
UNIDAD EJECUTIRA DE PROYECTOS
CAF - OPEP
Mesa de Entrada
Expediente Nº: 1289--
Fecha: 22 MAR 2024 Hora: 11:29 hs
Firma: .....

M.O.P.C.
DIRECCIÓN DE VIALIDAD
UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTOS
CAF - OPEP
☐ DV ☐ DE ☐ DPV
☐ DAV ☐ DC ☐ UEP
☐ OTROS ING. MERCEDES RODRIGUEZ.
Para revisión e informe (22-03-24)

Ing. Gustavo A. Robadín A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

18(DIECIOCHO)

TRSA Ingenieros & Consultores

TECMA S.A.
Tecnología y Medio Ambiente
Ingeniería y Consultoría
Sociedad Anónima

Formulario PR-2 Resumen de precios	
CM N° 2 - LOTE 1	
Rubro	**GUARANÍES**
Precio total de la Propuesta de Precio	**133.167.200 ₲**

Consorcio TRSA-TECMA
RUC: 80129380-4
Tomás Robert Sosa Aguilera
Represent. Legal - CI: 765966

17 (DIECISIETE)

TRSA Ingenieros & Consultores

TECMA S.A.
Tecnología y Medio Ambiente
Ingeniería y Consultoría
Sociedad Anónima

Grupo de Actividades (Convenio Modificatorio n° 2): Actividades del item 1 al item 49 del Formulario TEC-8 (Plan de Trabajo). **LOTE 1**	**Descripción:**[3]
Grupo de Actividades (Total): Convenio Modificatorio N° 2) Fiscalización de la Construcción de la zona primaria de los accesos del lado paraguayo al segundo puente sobre el Río Parana entre las localidades de Presidente Franco y Foz de Yguazu.	**Fase 1+Fase 2:** Acompañamiento, revisión y aprobación de diseño final de ingeniería y Fiscalización de las obras de construcción, recepción provisoria y definitiva de las obras.
Componente del Precio	**GUARANÍES**
Remuneración	71.397.200 ₲
Gastos reembolsables	61.770.000 ₲
Subtotales	**133.167.200 ₲**

Consorcio TRSA-TECMA
RUC: 80129380-4
Tomás Robert Sosa Aguilera
Represent. Legal - CI: 765966

TRSA Ingenieros & Consultores

TECMA S.A.
Tecnología y Medio Ambiente
Ingeniería y Consultoría
Sociedad Anónima

Formulario PR-5 Desglose de gastos reembolsables. Lote 1

N°	Descripción[2]	Unidad	Precio Unitario	MESES DEL CMN° 2	Costo Total CM N° 2
1	Viáticos	meses	Gs2.610.000	1	Gs2.610.000
2	Comunicación entre oficina central y zona de obras	meses	Gs2.610.000	1	Gs2.610.000
3	Provisión de equipos informáticos para supervisión de obra, 1 notebook última generación con conexión a internet y software según los términos de referencia.	meses	Gs2.610.000	1	Gs2.610.000
4	Suministro para la supervisión de (1) camioneta con 4 puertas laterales, traccion en las 4 ruedas, motor diesel con cilindrada minima de 2.500 cc, aire acondicionado y equipamiento superior al standard, importado por la casa representante en el país con menos de 2 años de la fecha de fabricación y menos de 30,000 km de recorrido, con póliza de seguro contra todo riesgo., con gastos incluidos de funcionamiento, operación y mantenimiento o reparación de la camioneta. Incluye 600 lts de combustible por mes.	meses	Gs15.950.000	1	Gs15.950.000
5	Preparación y reproducción de informes	meses	Gs2.610.000	1	Gs2.610.000
6	Equipo, instrumentos, materiales, laboratorios, etc.	meses	Gs4.060.000	1	Gs4.060.000
7	Oficina administrativa en zona de obras con mobiliario y equipamiento para oficinas y estadía del equipo de fiscalización, según los términos de referencia.	meses	Gs13.050.000	1	Gs13.050.000
8	Vehículos en buen estado para traslado del equipo de fiscalización, incluye combustibles y seguros, según los términos de referencia.	meses	Gs13.050.000	1	Gs13.050.000
9	Seguros	Global	Gs2.610.000	1	Gs2.610.000
10	Escribanía	Global	Gs2.610.000	1	Gs2.610.000
	Precios Totales				**Gs61.770.000**

Consorcio TRSA-TECMA
RUC: 80129380-4
Tomás Robert Sosa Aguilera
Represent. Legal - CI: 765966

15 (QUINCE)

TRSA Ingenieros & Consultores

TECMA S.A.
Tecnología y Medio Ambiente
Ingeniería y Consultoría
Sociedad Anónima

FORMULARIO PR-4(A) DESGLOSE POR REMUNERACIONES. LOTE 1						
Grupo de Actividades (Fase 1 : Actividades del Item 1 al Item 5. Fase 2: Actividades del Item 6 al Item 49. Formulario TEC-8 (Plan de Trabajo)						
Nombre[2]	Cargo[3]	Tarifa persona-mes[4]		Participación Persona-Mes		Costo Total CM N° 2
				CM N° 2	Fase 2	
Personal Local						
Ing. Tomas Robert Sosa A.	Director de Servicio	Sede:	25200000	0,167	4.208.400	4.208.400
		Campo:	28000000	0,070	1.960.000	1.960.000
Ing. Blas Leandro Pereira O.	Fiscal Residente	Sede:	14000000	0,000	0	0
		Campo:	21000000	1,000	21.000.000	21.000.000
Ing. Miguel Angel Franco C.	Asistente de Gerencia	Sede:	7000000	0,000	0	0
		Campo:	14000000	1,000	14.000.000	14.000.000
Ing. Cesar Bernardino López B.	Especialista en Geología y Geotecnia	Sede:	7000000	0,000	0	0
		Campo:	16800000	0,000	0	0
Ing. Carlos Miguel Sanabria S.	Especialista en Estructuras	Sede:	7000000	0,000	0	0
		Campo:	16800000	0,000	0	0
Ing. Oscar Coronel	Especialista en Hidrosanitario y Prevención contra Incendios	Sede:	7000000	0,000	0	0
		Campo:	16800000	0,000	0	0
Ing. Luis Fornera	Especialista Eléctrico	Sede:	7000000	0,000	0	0
		Campo:	16800000	0,000	0	0
Ing. Cecilia Kennedy Rolón	Especialista Ambiental	Sede:	11200000	0,000	0	0
		Campo:	16800000	0,233	3.914.400	3.914.400
Lic. Sofia Gavilan	Especialista Social	Sede:	11200000	0,000	0	0
		Campo:	16800000	0,233	3.914.400	3.914.400
A designar	Topógrafo	Sede:	7000000	0,000	0	0
		Campo:	11200000	0,000	0	0
A designar	Ayudante de Topografía 1	Sede:	3220000	0,000	0	0
		Campo:	3500000	0,000	0	0
A designar	Ayudante de Topografía 2	Sede:	3220000	0,000	0	0
		Campo:	3500000	0,000	0	0
A designar	Técnico en Instalaciones	Sede:	7000000	0,000	0	0
		Campo:	11200000	1,000	11.200.000	11.200.000
A designar	Técnico en Salud, Higiene y Seguridad Ocupacional	Sede:	7000000	0,000	0	0
		Campo:	11200000	1,000	11.200.000	11.200.000
A designar	Laboratorista de Suelo y Hormigón	Sede:	7000000	0,000	0	0
		Campo:	11200000	0,000	0	0
A designar	Ayudante de laboratorio	Sede:	3220000	0,000	0	0
		Campo:	3500000	0,000	0	0
A designar	Auxiliar Administrativo	Sede:	3220000	0,000	0	0
		Campo:	3500000	0,000	0	0
				4,703	71.397.200	71.397.200

Consorcio TRSA-TECMA
RUC: 80129380-4
Tomás Robert Sosa Aguilera
Represent. Legal - CI: 765966

141 (CATORCE)

TRSA Ingenieros & Consultores

CONSORCIO TRSA-TECMA

TECMA S.A.
Tecnología y Medio Ambiente
Ingeniería y Consultoría
Sociedad Anónima

MOPC N° 09/2022. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA FISCALIZACION DE DOS LOTES EN LA ZONA DEL SEGUNDO PUENTE SOBRE EL RIO PARANA.
ID N° 402789

FORMULARIO TEC - 7 "CALENDARIO DE ACTIVIDADES DEL PERSONAL" - LOTE 1

N°	NOMBRE DEL PERSONAL		CONTRIBUCIÓN DEL PERSONAL			
			15 / 18	TOTAL CM N° 2 - FASE 2		
	PROFESIONAL LOCAL		FASE 2	SEDE	CAMPO	TOTAL
1	Director de Servicio	Ing. Tomas Robert Sosa A.	0,167	0,167		0,237
			0,070		0,070	
2	Fiscal Residente	Ing. Blas Leandro Pereira O.				1,000
			1,000		1,00	
3	Asistente de Gerencia	Ing. Armindo Caballero				1,000
			1,000		1,00	
4	Especialista en Geología y Geotécnia	Ing. Cesar Bernardino López B.				0,000
5	Especialista en Estructuras	Ing. Carlos Miguel Sanabria S.				0,000
6	Esp. en Hidrosanitario y en Prevención Contra Incendios	Ing. Oscar Coronel				0,000
7	Especialista Eléctrico	Ing. Luis Fornera				0,000
8	Especialista Ambiental	Ing. Cecilia Kennedy Rolón				0,233
			0,233		0,233	
9	Especialista Social	Lic. Sofía Gavilan				0,233
			0,233		0,233	
	TENICOS Y PERSONAL DE APOYO LOCAL		FASE 2			
10	Topografo	Juan Alberto Caballero				0,00
11	Ayudante de Topografía 1	Robert Alexis Rojas Martínez				0,00
12	Ayudante de Topografía 2	Javier Pineda Zárate				0,00
13	Técnico de Instalaciones	Gregorio Ruiz Diaz				1,00
			1,000		1,00	
14	Técnico en Salud, Higiene y Seguridad Ocupacional	Rocio Gisselly Notario Cardozo				1,00
			1,000		1,00	
15	Laboratorista de Suelo y Hormigón	Antonio Vidal Trinidad del Puerto				0,00
16	Ayudante de Laboratorio	Ovidio Javier Fleitas				0,00
17	Auxiliar Administrativo	Eloisa Piola Vian				0,00
	SUBTOTAL		SUBTOTAL	0,167	4,536	4,703
	TOTAL		TOTAL			

Tiempo Parcial

Tiempo Completo

Consorcio TRSA-TECMA
RUC: 80129380-4
Tomás Robert Sosa Aguilera
Represent. Legal - CI: 765966

RESUMEN TOTAL DE CM N° 1 + CM N° 2

TRSA Ingenieros & Consultores

TECMA S.A.
Tecnología y Medio Ambiente
Ingeniería y Consultoría
Sociedad Anónima

Formulario PR-2 Resumen de precios	
LOTE 1	
Rubro	**GUARANÍES**
Precio total de la Propuesta de Precio	**2.935.858.400 ₲**

TRSA Ingenieros & Consultores

TECMA S.A.
Tecnología y Medio Ambiente
Ingeniería y Consultoría
Sociedad Anónima

FORMULARIO PR-3 DESGLOSE DE PRECIO POR ACTIVIDAD	
Grupo de Actividades **(Fase 1)**: Actividades del item 1 al item 5 del Formulario TEC-8 (Plan de Trabajo). **LOTE 1**	**Descripción:**[3]
Grupo de Actividades. Fase 1 Lote 1. Fiscalización de la Construcción de la zona primaria de los accesos del lado paraguayo al segundo puente sobre el Río Parana entre las localidades de Presidente Franco y Foz de Yguazu.	**Fase 1**: Acompañamiento, revisión y aprobación de diseño final de ingeniería.
Componente del Precio	**GUARANÍES**
Remuneración	169.520.400 ₲
Gastos reembolsables	185.310.000 ₲
Subtotales	**354.830.400 ₲**

Grupo de Actividades (**Fase 2**): Actividades del item 6 al item 49 del Formulario TEC-8 (Plan de Trabajo). **LOTE 1**	**Descripción:**[3]
Grupo de Actividades Fase 2. Lote 1. Fiscalización de la Construcción de la zona primaria de los accesos del lado paraguayo al segundo puente sobre el Río Parana entre las localidades de Presidente Franco y Foz de Yguazu.	**Fase 2:** Fiscalización de las obras de construcción, recepción provisoria y definitiva de las obras.
Componente del Precio	**GUARANÍES**
Remuneración	1.654.478.000 ₲
Gastos reembolsables	926.550.000 ₲
Subtotales	**2.581.028.000 ₲**

Grupo de Actividades (**Fase 1 + Fase 2**): Actividades del item 1 al item 49 del Formulario TEC-8 (Plan de Trabajo). **LOTE 1**	**Descripción:**[3]
Grupo de Actividades (Total): Fase 1 + Fase 2. LOTE 1 Fiscalización de la Construcción de la zona primaria de los accesos del lado paraguayo al segundo puente sobre el Río Parana entre las localidades de Presidente Franco y Foz de Yguazu.	**Fase 1+Fase 2:** Acompañamiento, revisión y aprobación de diseño final de ingeniería y Fiscalización de las obras de construcción, recepción provisoria y definitiva de las obras.
Componente del Precio	**GUARANÍES**
Remuneración	1.823.998.400 ₲
Gastos reembolsables	1.111.860.000 ₲
Subtotales	**2.935.858.400 ₲**

TRSA Ingenieros & Consultores

TECMA S.A.
Tecnología y Medio Ambiente
Ingeniería y Consultoría
Sociedad Anónima

Formulario PR-5 Desglose de gastos reembolsables. Lote 1

				Meses por Fases			Costos por Fases		Costo Total
N°	Descripción[2]	Unidad	Precio Unitario	Fase 1	Fase 2	Fase 1+ Fase 2	Fase 1	Fase 2	Fase 1 + Fase 2
1	Viáticos	meses	Gs2.610.000	3	15	18	Gs7.830.000	Gs39.150.000	Gs46.980.000
2	Comunicación entre oficina central y zona de obras	meses	Gs2.610.000	3	15	18	Gs7.830.000	Gs39.150.000	Gs46.980.000
3	Provisión de equipos informáticos para supervisión de obra, 1 notebook última generación con conexión a internet y software según los términos de referencia.	meses	Gs2.610.000	3	15	18	Gs7.830.000	Gs39.150.000	Gs46.980.000
4	Suministro para la supervisión de (1) camioneta con 4 puertas laterales, traccion en las 4 ruedas, motor diesel con cilindrada minima de 2.500 cc, aire acondicionado y equipamiento superior al standard, importado por la casa representante en el país con menos de 2 años de la fecha de fabricación y menos de 30,000 km de recorrido, con póliza de seguro contra todo riesgo., con gastos incluidos de funcionamiento, operación y mantenimiento o reparación de la camioneta. Incluye 600 lts de combustible por mes.	meses	Gs15.950.000	3	15	18	Gs47.850.000	Gs239.250.000	Gs287.100.000
5	Preparación y reproducción de informes	meses	Gs2.610.000	3	15	18	Gs7.830.000	Gs39.150.000	Gs46.980.000
6	Equipo, instrumentos, materiales, laboratorios, etc.	meses	Gs4.060.000	3	15	18	Gs12.180.000	Gs60.900.000	Gs73.080.000
7	Oficina administrativa en zona de obras con mobiliario y equipamiento para oficinas y estadía del equipo de fiscalización, según los términos de referencia.	meses	Gs13.050.000	3	15	18	Gs39.150.000	Gs195.750.000	Gs234.900.000
8	Vehículos en buen estado para traslado del equipo de fiscalización, incluye combustibles y seguros, según los términos de referencia.	meses	Gs13.050.000	3	15	18	Gs39.150.000	Gs195.750.000	Gs234.900.000
9	Seguros	Global	Gs2.610.000	3	15	18	Gs7.830.000	Gs39.150.000	Gs46.980.000
10	Escribanía	Global	Gs2.610.000	3	15	18	Gs7.830.000	Gs39.150.000	Gs46.980.000
	Precios Totales						**Gs185.310.000**	**Gs926.550.000**	**Gs1.111.860.000**

(zero 10)

C11 (NAVE)

TRSA Ingenieros & Consultores

TECMA S.A.
Tecnología y Medio Ambiente
Ingeniería y Consultoría
Sociedad Anónima

FORMULARIO PR-4(A) DESGLOSE POR REMUNERACIONES. LOTE 1

Grupo de Actividades (Fase 1 : Actividades del Item 1 al Item 5. Fase 2: Actividades del Item 6 al Item 49. Formulario TEC-8 (Plan de Trabajo)

Nombre[2]	Cargo[3]	Tarifa persona-mes[4]		Participación Persona-Mes			Costo por Fases		Costo Total Fase 1 + Fase 2
				Fase 1	Fase 2	Fase 1 + Fase 2	Fase 1	Fase 2	
Personal Local									
Ing. Tomas Robert Sosa A.	Director de Servicio	Sede:	25200000	0,501	2,505	3,006	12.625.200	63.126.000	75.751.200
		Campo:	28000000	0,210	1,050	1,260	5.880.000	29.400.000	35.280.000
Ing. Blas Leandro Pereira O.	Fiscal Residente	Sede:	14000000	0,000	0,000	0,000	0	0	0
		Campo:	21000000	0,000	15,000	15,000	0	315.000.000	315.000.000
Ing. Miguel Angel Franco C.	Asistente de Gerencia	Sede:	7000000	0,000	0,000	0,000	0	0	0
		Campo:	14000000	3,000	15,000	18,000	42.000.000	210.000.000	252.000.000
Ing. Cesar Bernardino López B.	Especialista en Geología y Geotecnia	Sede:	7000000	0,000	0,000	0,000	0	0	0
		Campo:	16800000	0,700	1,100	1,800	11.760.000	18.480.000	30.240.000
Ing. Carlos Miguel Sanabria S.	Especialista en Estructuras	Sede:	7000000	0,000	0,000	0,000	0	0	0
		Campo:	16800000	0,700	1,100	1,800	11.760.000	18.480.000	30.240.000
Ing. Oscar Coronel	Especialista en Hidrosanitario y Prevención contra Incendios	Sede:	7000000	0,000	0,000	0,000	0	0	0
		Campo:	16800000	0,700	1,100	1,800	11.760.000	18.480.000	30.240.000
Ing. Luis Fornera	Especialista Eléctrico	Sede:	7000000	0,000	0,000	0,000	0	0	0
		Campo:	16800000	0,700	1,100	1,800	11.760.000	18.480.000	30.240.000
Ing. Cecilia Kennedy Rolón	Especialista Ambiental	Sede:	11200000	0,399	0,000	0,399	4.468.800	0	4.468.800
		Campo:	16800000	0,266	3,495	3,761	4.468.800	58.716.000	63.184.800
Lic. Sofia Gavilan	Especialista Social	Sede:	11200000	0,399	0,000	0,399	4.468.800	0	4.468.800
		Campo:	16800000	0,266	3,495	3,761	4.468.800	58.716.000	63.184.800
A designar	Topógrafo	Sede:	7000000	0,000	0,000	0,000	0	0	0
		Campo:	11200000	3,000	14,000	17,000	33.600.000	156.800.000	190.400.000
A designar	Ayudante de Topografía 1	Sede:	3220000	0,000	0,000	0,000	0	0	0
		Campo:	3500000	3,000	14,000	17,000	10.500.000	49.000.000	59.500.000
A designar	Ayudante de Topografía 2	Sede:	3220000	0,000	0,000	0,000	0	0	0
		Campo:	3500000	0,000	14,000	14,000	0	49.000.000	49.000.000
A designar	Técnico en Instalaciones	Sede:	7000000	0,000	0,000	0,000	0	0	0
		Campo:	11200000	0,000	15,000	15,000	0	168.000.000	168.000.000
A designar	Técnico en Salud, Higiene y Seguridad Ocupacional	Sede:	7000000	0,000	0,000	0,000	0	0	0
		Campo:	11200000	0,000	15,000	15,000	0	168.000.000	168.000.000
A designar	Laboratorista de Suelo y Hormigón	Sede:	7000000	0,000	0,000	0,000	0	0	0
		Campo:	11200000	0,000	14,000	14,000	0	156.800.000	156.800.000
A designar	Ayudante de laboratorio	Sede:	3220000	0,000	0,000	0,000	0	0	0
		Campo:	3500000	0,000	14,000	14,000	0	49.000.000	49.000.000
A designar	Auxiliar Administrativo	Sede:	3220000	0,000	0,000	0,000	0	0	0
		Campo:	3500000	0,000	14,000	14,000	0	49.000.000	49.000.000
				13,841	158,945	172,786	169.520.400	1.654.478.000	1.823.998.400

TRSA Ingenieros & Consultores

CONSOL

MOPC N° 09/2022. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA FI

FORMULARIO TEC - 7 "CALENDAR

N°	NOMBRE DEL PERSONAL		3 MESES 1	2	3	TOTAL FASE 1 SEDE	CAMPO	TOTAL	1 4	2 5	3 6	7
	PROFESIONAL LOCAL		FASE 1									
1	Director de Servicio	Ing. Tomas Robert Sosa A.	0,167	0,167	0,167	0,501		0,711	0,167	0,167	0,167	0,1
			0,070	0,070	0,070		0,210		0,070	0,070	0,070	0,0
2	Fiscal Residente	Ing. Blas Leandro Pereira O.						0,000				
									1,000	1,000	1,000	1,0
3	Asistente de Gerencia	Ing. Armindo Caballero						3,000				
			1,000	1,000	1,000		3,000		1,000	1,000	1,000	1,0
4	Especialista en Geología y Geotécnia	Ing. Cesar Bernardino López B.						0,700				
			0,100	0,100	0,500		0,700		0,100	0,100	0,100	0,1
5	Especialista en Estructuras	Ing. Carlos Miguel Sanabria S.						0,700				
			0,100	0,100	0,500		0,700		0,100	0,100	0,100	0,1
6	Esp. en Hidrosanitario y en Prevención Contra Incendios	Ing. Oscar Coronel						0,700				
			0,100	0,100	0,500		0,700		0,100	0,100	0,100	0,1
7	Especialista Eléctrico	Ing. Luis Fornera						0,700				
			0,100	0,100	0,500		0,700		0,100	0,100	0,100	0,1
8	Especialista Ambiental	Ing. Cecilia Kennedy Rolón	0,133	0,133	0,133	0,399		0,665				
			0,133	0,133			0,266		0,233	0,233	0,233	0,2
9	Especialista Social	Lic. Sofía Gavilan	0,133	0,133	0,133	0,399		0,665				
			0,133	0,133			0,266		0,233	0,233	0,233	0,2
	TENICOS Y PERSONAL DE APOYO LOCAL		FASE 1									
10	Topografo	Juan Alberto Caballero						3,000				
			1,000	1,000	1,000		3,000		1,000	1,000	1,000	1,0
11	Ayudante de Topografía 1	Robert Alexis Rojas Martínez						3,000				
			1,000	1,000	1,000		3,000		1,000	1,000	1,000	1,0
12	Ayudante de Topografía 2	Javier Pineda Zárate						0,000				
									1,000	1,000	1,000	1,0
13	Técnico de Instalaciones	Gregorio Ruiz Díaz						0,000				
									1,000	1,000	1,000	1,0
14	Técnico en Salud, Higiene y Seguridad Ocupacional	Rocio Gisselly Notario Cardozo						0,000				
									1,000	1,000	1,000	1,
15	Laboratorista de Suelo y Hormigón	Antonio Vidal Trinidad del Puerto						0,000				
									1,000	1,000	1,000	1,
16	Ayudante de Laboratorio	Ovidio Javier Fleitas						0,000				
									1,000	1,000	1,000	1,
17	Auxiliar Administrativo	Eloisa Piola Vian						0,000				
									1,000	1,000	1,000	1,
	SUBTOTAL					1,299	12,542	13,841				
	TOTAL											

Tiempo Parcial

IO TRSA-TECMA

TECMA S.A.
Tecnología y Medio Ambiente
Ingeniería y Consultoría
Sociedad Anónima

ALIZACION DE DOS LOTES EN LA ZONA DEL SEGUNDO PUENTE SOBRE EL RIO PARANA. ID N° 402789

DE ACTIVIDADES DEL PERSONAL" - LOTE 1

CONTRIBUCIÓN DEL PERSONAL														TOTAL DE LA CONTRIBUCIÓN PERSONA - MES		
5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	TOTAL FASE 2			TOTAL FASE 1 + FASE 2		
8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18						
			FASE 2								SEDE	CAMPO	TOTAL	SEDE	CAMPO	TOTAL
0,167	0,167	0,167	0,167	0,167	0,167	0,167	0,167	0,167	0,167	0,167	2,505		3,555	3,006		4,266
0,070	0,070	0,070	0,070	0,070	0,070	0,070	0,070	0,070	0,070	0,070		1,050			1,260	
1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000		15,00	15,000	0,00	15,00	15,000
1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000		15,00	15,000	0,00	18,00	18,000
0,100	0,100	0,100	0,100	0,100	0,100	0,100						1,100	1,100	0,00	1,800	1,800
0,100	0,100	0,100	0,100	0,100	0,100	0,100						1,100	1,100	0,00	1,800	1,800
0,100	0,100	0,100	0,100	0,100	0,100	0,100						1,100	1,100	0,00	1,800	1,800
0,100	0,100	0,100	0,100	0,100	0,100	0,100						1,100	1,100	0,00	1,800	1,800
0,233	0,233	0,233	0,233	0,233	0,233	0,233	0,233	0,233	0,233	0,233		3,495	3,495	0,399	3,761	4,160
0,233	0,233	0,233	0,233	0,233	0,233	0,233	0,233	0,233	0,233	0,233		3,495	3,495	0,399	3,761	4,160
			FASE 2													
1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000			14,00	14,00	0,00	17,00	17,00
1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000			14,00	14,00	0,00	17,00	17,00
1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000			14,00	14,00	0,00	14,00	14,00
1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000		15,00	15,00	0,00	15,00	15,00
1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000		15,00	15,00	0,00	15,00	15,00
1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000			14,00	14,00	0,00	14,00	14,00
1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000			14,00	14,00	0,00	14,00	14,00
1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000			14,00	14,00	0,00	14,00	14,00
									SUBTOTAL		2,505	156,440	158,945			
									TOTAL					3,804	168,982	172,7

+ (siete)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA

Asunción, 8 de marzo de 2024

Nota D.V. N°1038 /2024

Señores
CONSORCIO TRSA – TECMA
Presente

REF.: Contrato S.G. Ministro N° 499/2022. LLAMADO N° 09/2022. LPN DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA FISCALIZACION DE DOS LOTES EN LA ZONA DEL SEGUNDO PUENTE SOBRE EL RIO PARANA. LOTE 1: FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCION DE LA ZONA PRIMARIA DE LOS ACCESOS DEL LADO PARAGUAYO AL SEGUNDO PUENTE SOBRE EL RIO PARANA ENTRE LAS LOCALIDADES DE PRESIDENTE FRANCO Y FOZ DE IGUAZU.
ORDEN DE EJECUCIÓN N° 5 – PRÓRROGA DE 34 DÍAS AL PLAZO DE LAS OBRAS.

Me dirijo a ustedes a fin de dar respuesta a su Nota N° 095/2024 de fecha 12 de febrero de 2024, en la que se remite la solicitud presentada por el CONSORCIO TIV a través de su Nota OZP/01/2024 de fecha 29 de enero de 2024, referente al pedido de Prórroga del Plazo de las Obras, de 34 días, por caso de fuerza mayor y lluvias y sus consecuencias, en el periodo comprendido entre el 12 de octubre de 2023 hasta el 11 de enero de 2024.

Al respecto, la Fiscalización en su Nota N° 095/2024, expresa lo siguiente:

"Por lo procedentemente expuesto esta Fiscalización de obras considera que la solicitud de prórroga de los plazos de ejecución por causa de fuerza mayor ocurridas entre las fechas 12/10/2023 al 11/01/2024 por un total de 16 (dieciséis) días está plenamente justificada y debidamente documentada, por lo que recomendamos su aprobación.
Por lo procedentemente expuesto esta Fiscalización de obras considera que la solicitud de prórroga de los plazos de ejecución por causa de inclemencias climáticas ocurridas entre las fechas 12/10/2023 al 11/01/2024 por un total de 18 (dieciocho) días está plenamente justificada y debidamente documentada, por lo que recomendamos su aprobación".

Así mismo, la Supervisora de Obra, la Ing. Laura Arévalo, por Memorándum de fecha 28/02/2024, informa:

"Luego de revisar los expedientes presentados en cuanto a la Solicitud de Prórroga de Plazo de terminación por inclemencias climáticas, se puede observar que la solicitud de 34 días, está conforme a los establecido en el Numeral 1.6 – Inclemencias climáticas del Pliego de Bases y Condiciones, sobre lo que podemos concluir que se cumple con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas.

Se recomienda proseguir con los trámites de aprobación de la solicitud de Prorroga de Plazo de terminación por inclemencias climáticas, presentados por el CONSORCIO TIV".

En el Apartado 1.6. INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS, de las Especificaciones Técnicas, del Pliego de Bases y Condiciones, se menciona lo siguiente:

Ing. Gustavo A. Robadin A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

Ing. Alfredo Sánchez
Director de Vialidad

*"**Prórroga de los plazos de ejecución. Límite de las inclemencias climáticas que ocasionan una prórroga del plazo de ejecución de la obra:** Serán consideradas como inclemencias climáticas causales de modificación del plazo de ejecución de las obras, recién desde que éstas superen en total 18 días acumulados dentro del trimestre de análisis, los días de lluvias iguales o mayores a 10 mm acumuladas en 24 horas ocurridas, documentados a través de la estación pluviométrica de la zona de obra (instalada por el Contratista a ser controlada por la Fiscalización) y sus consecuencias, registrados en forma inmediata en el libro de obras.*

***Límite de los casos de fuerza mayor que ocasionan una prórroga del plazo de ejecución de las obras:** Serán considerados como casos de fuerza mayor causales de modificación del plazo de ejecución de las obras, los eventos naturales extraordinarios (precipitaciones iguales o superiores a 80 mm en 24 horas, inundaciones, crecidas de ríos, otros); que imposibiliten el acceso al sitio de obras de los equipos, de los materiales y del personal; registrados en forma Inmediata en el libro de obras. Los casos de fuerza mayor registrados en forma inmediata en el libro de obras, afectarán únicamente los plazos de las actividades previstas durante el trimestre de análisis.*

Los plazos de las actividades predecesoras a las actividades previstas, serán afectados por las prórrogas consideradas en estas últimas, si corresponde; y en este caso, el Contratista deberá ajustar su programa de trabajo posibilitando la terminación de las obras en un plazo no excedido a lo previsto."

En atención a lo expresado por la Fiscalización y la Supervisora de la Obra de la referencia, y, teniendo en cuenta lo establecido en el pliego de bases y condiciones, se remite la **ORDEN DE EJECUCIÓN N° 5 por la cual se otorga una prórroga de 1,13 meses (34 días)** por fuerza mayor y por lluvias y sus consecuencias al plazo de ejecución de las Obras. Por la Orden de Ejecución N° 4 se otorgó una prórroga de 1,4 meses (42 días) con fecha de finalización de obra el 24 de abril de 2024. Por la tanto, con la presente Orden de Ejecución, el nuevo plazo de finalización es el día **28 de mayo de 2024**.

Sin otro particular, los saludo atentamente.

Ing. Gustavo A. Robadín A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

ING. ALFREDO SÁNCHEZ, Director
Dirección de Vialidad

5 (cinco)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA

Asunción, 19 de diciembre de 2023

Nota D.V. N° 4320/2023

Señores
CONSORCIO TRSA – TECMA
Presente

REF.: Contrato S.G. Ministro N° 499/2022. LLAMADO N° 09/2022. LPN DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA FISCALIZACION DE DOS LOTES EN LA ZONA DEL SEGUNDO PUENTE SOBRE EL RIO PARANA. LOTE 1: FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCION DE LA ZONA PRIMARIA DE LOS ACCESOS DEL LADO PARAGUAYO AL SEGUNDO PUENTE SOBRE EL RIO PARANA ENTRE LAS LOCALIDADES DE PRESIDENTE FRANCO Y FOZ DE IGUAZU.
ORDEN DE EJECUCIÓN N° 4 – PRÓRROGA DE 42 DÍAS AL PLAZO DE LAS OBRAS.

Me dirijo a ustedes a fin de dar respuesta a su Nota N° 079/2023 de fecha 28 de noviembre de 2023, en la que se remite la solicitud presentada por el CONSORCIO TIV a través de su Nota OZP/24/2023 de fecha 10 de noviembre de 2023, referente al pedido de Prórroga del Plazo de las Obras, de 42 días, por caso de fuerza mayor y lluvias y sus consecuencias, en el periodo comprendido entre el 12 de abril de 2023 hasta el 12 de octubre de 2023.

Al respecto, la Fiscalización en su Nota N° 079/2023, expresa lo siguiente:

*"Por lo procedentemente expuesto esta Fiscalización de obras considera que la **solicitud de prórroga de los plazos de ejecución por causa de fuerza mayor** ocurridas entre las fechas 12/04/2023 al 12/10/2023 por un total de **23 (veinte y tres) días** está plenamente justificada y debidamente documentada, por lo que recomendamos su aprobación.*
*Por lo procedentemente expuesto esta Fiscalización de obras considera que la **solicitud de prórroga de los plazos de ejecución por causa de inclemencias climáticas** ocurridas entre las fechas 12/04/2023 al 12/10/2023 por un total de **19 (diez y nueve) días** está plenamente justificada y debidamente documentada, por lo que recomendamos su aprobación".*

Así mismo, la Supervisora de Obra, la Ing. Laura Arévalo, por Memorándum de fecha 07/12/2023, informa:

"Luego de revisar los expedientes presentados en cuanto a la Solicitud de Prorroga de Plazo de terminación por inclemencias climáticas, se pueden observar que la solicitud esta conforme a los establecido en el Numeral 1.6 – Inclemencias climáticas del Pliego de Bases y Condiciones, sobre lo que podemos concluir que se cumple con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas.

Se recomienda proseguir con los trámites de aprobación de la solicitud de Prorroga de Plazo de terminación por inclemencias climáticas, presentados por el CONSORCIO TIV".

En el Apartado 1.6. INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS, de las Especificaciones Técnicas, del Pliego de Bases y Condiciones, se menciona lo siguiente:

Recibido
26/12/23 GERMÁN VALENZUELA

Ing. Gustavo A. Robadín A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

Ing. Alfredo Sánchez
Director de Vialidad

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA

*"**Prórroga de los plazos de ejecución. Límite de las inclemencias climáticas que ocasionan una prórroga del plazo de ejecución de la obra:** Serán consideradas como inclemencias climáticas causales de modificación del plazo de ejecución de las obras, recién desde que éstas superen en total 18 días acumulados dentro del trimestre de análisis, los días de lluvias iguales o mayores a 10 mm acumuladas en 24 horas ocurridas, documentados a través de la estación pluviométrica de la zona de obra (instalada por el Contratista a ser controlada por la Fiscalización) y sus consecuencias, registrados en forma inmediata en el libro de obras.*

***Límite de los casos de fuerza mayor que ocasionan una prórroga del plazo de ejecución de las obras:** Serán considerados como casos de fuerza mayor causales de modificación del plazo de ejecución de las obras, los eventos naturales extraordinarios (precipitaciones iguales o superiores a 80 mm en 24 horas, inundaciones, crecidas de ríos, otros); que imposibiliten el acceso al sitio de obras de los equipos, de los materiales y del personal; registrados en forma Inmediata en el libro de obras. Los casos de fuerza mayor registrados en forma inmediata en el libro de obras, afectarán únicamente los plazos de las actividades previstas durante el trimestre de análisis.*

Los plazos de las actividades predecesoras a las actividades previstas, serán afectados por las prórrogas consideradas en estas últimas, si corresponde; y en este caso, el Contratista deberá ajustar su programa de trabajo posibilitando la terminación de las obras en un plazo no excedido a lo previsto."

En atención a lo expresado por la Fiscalización y la Supervisora de la Obra de la referencia, y, teniendo en cuenta lo establecido en el pliego de bases y condiciones, se sugiere remitir la **ORDEN DE EJECUCIÓN N° 4** por la cual se otorga una **prórroga de 1,4 meses (42 días)** por fuerza mayor y por lluvias y sus consecuencias al plazo de ejecución de las Obras. Según Convenio Modificatorio N° 1 se amplió el plazo original en 2 (dos) meses, con fecha de finalización el 13 de marzo de 2024, con la presente prórroga el nuevo plazo de finalización de dichas obras es el día **24 de abril de 2024**.

Sin otro particular, los saludo atentamente.

Ing. Gustavo A. Rabadín A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos BAF

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION DE VIALIDAD

ING. ALFREDO SÁNCHEZ, Director
Dirección de Vialidad

3 (tres)

COPIA

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 13 de marzo de 2023

Nota D.V. Nº 535 /2023
Señores
CONSORCIO TRSA – TECMA S.A.
PRESENTE

Ref.: Contrato S.G. Ministro N° 507/2022. LLAMADO LPN N° 09/2022. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA FISCALIZACION DE DOS LOTES EN LA ZONA DEL SEGUNDO PUENTE SOBRE EL RIO PARANA. LOTE 1: FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LA ZONA PRIMARIA DE LOS ACCESOS DEL LADO PARAGUAYO AL SEGUNDO PUENTE SOBRE EL RIO PARANA ENTRE LAS LOCALIDADES DE PRESIDENTE FRANCO Y FOZ DE IGUAZU.
ORDEN DE PROCEDER. FASE 2.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con relación al Contrato S.G. Ministro N° 507/2022 suscrito en fecha 24 de noviembre de 2022 entre vuestro consorcio y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, para el LOTE 1: FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LA ZONA PRIMARIA DE LOS ACCESOS DEL LADO PARAGUAYO AL SEGUNDO PUENTE SOBRE EL RIO PARANA ENTRE LAS LOCALIDADES DE PRESIDENTE FRANCO Y FOZ DE IGUAZU.

En este sentido, habiéndose cumplido con lo establecido en la cláusula 2.1 de las Condiciones Especiales del Contrato, que establece: "Las condiciones para la entrada en vigor del Contrato son las siguientes: una vez suscrito por las partes".

Haciendo referencia a la cláusula 2.3 de las Condiciones Especiales del Contrato, que establece: "La fecha para el inicio de la prestación de los servicios será cuando el Consultor reciba la Orden de Proceder".

Y, considerando, la aprobación del INFORME FINAL por Nota DV Nº 435/2023, así como también el plazo establecido en los Términos de Referencias, apartado; Bases y Condiciones.

FASES	SERVICIOS	PLAZOS POR FASES	PLAZO DEL SERVICIO
FASE 1	Revisión y Aprobación del Diseño Final de Ingeniería	3 meses	15 meses
FASE 2	Fiscalización de las Obras y recepción definitiva	12 meses	

Observación: los plazos de la Fase 1 y 2, se computarán a partir de la Orden de Proceder de la FASE 1.

La presente nota constituye la **ORDEN DE PROCEDER FASE 2** FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, con una duración de 12 (doce) meses.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

Ing. Gustavo A. Robadín A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

Tomas R Sosa D
Representante Legal
TRSA-TECMA

ING. VICTOR OLMEDO
Director
Dirección de Vialidad

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 02 de marzo de 2023

Nota D.V. Nº 435 /2023

Señores
CONSORCIO TRSA – TECMA S.A.
PRESENTE

Ref.: Contrato S.G. Ministro N° 499/2022. LLAMADO LPN N° 09/2022. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA FISCALIZACION DE DOS LOTES EN LA ZONA DEL SEGUNDO PUENTE SOBRE EL RIO PARANA. LOTE 1: FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCION DE LA ZONA PRIMARIA DE LOS ACCESOS DEL LADO PARAGUAYO AL SEGUNDO PUENTE SOBRE EL RIO PARANA ENTRE LAS LOCALIDADES DE PRESIDENTE FRANCO Y FOZ DE IGUAZU.
APROBACIÓN DEL INFORME FINAL – FASE 1

Me dirijo a ustedes, en atención al contrato de la referencia, en relación al Informe Final – Fase 1, presentado por Nota N° 021/2023 (Expediente MEU 10530/2023), según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Sección 5.- Términos de Referencia, INFORMES, FASE 1:

"***Informe Final de la Fase 1: a los 90 días de vigencia de la Orden de Proceder y una vez aprobado el Borrador Final Presentado, se presentará el Informe Final que contendrá la misma estructura que el Informe Borrador Final, pero incorporando las observaciones que presente el MOPC".***

Al respecto, teniendo en cuenta el Memorándum de la Supervisora de Obra, la Ing. Laura Arévalo de fecha 01/03/2023 y el Memorándum UEP CAF N° 225/2023, esta Dirección aprueba el Informe Final – Fase 1.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

ING. VICTOR OLMEDO
Director
Dirección de Vialidad

Ing. Gustavo A. Robadín A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

1 (00)

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 28 de noviembre de 2022

Nota D.V. N°2707/2022

Señores
CONSORCIO TRSA - TECMA
PRESENTE

Ref.: **Contrato S.G. Ministro N° 507/2022.** LLAMADO LPN N° 09/2022. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA FISCALIZACION DE DOS LOTES EN LA ZONA DEL SEGUNDO PUENTE SOBRE EL RIO PARANA. LOTE 1: FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LA ZONA PRIMARIA DE LOS ACCESOS DEL LADO PARAGUAYO AL SEGUNDO PUENTE SOBRE EL RIO PARANA ENTRE LAS LOCALIDADES DE PRESIDENTE FRANCO Y FOZ DE IGUAZU.
ORDEN DE PROCEDER. FASE 1

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con relación al Contrato S.G. Ministro N° 507/2022 suscrito en fecha 24 de noviembre de 2022 entre vuestro consorcio y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, para el LOTE 1: FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LA ZONA PRIMARIA DE LOS ACCESOS DEL LADO PARAGUAYO AL SEGUNDO PUENTE SOBRE EL RIO PARANA ENTRE LAS LOCALIDADES DE PRESIDENTE FRANCO Y FOZ DE IGUAZU.

Habiéndose cumplido con lo establecido en la cláusula 2.1 de las Condiciones Especiales del Contrato, que establece: "Las condiciones para la entrada en vigor del Contrato son las siguientes: una vez suscrito por las partes".

Y haciendo referencia a la cláusula 2.3 de las Condiciones Especiales del Contrato, que establece: "La fecha para el inicio de la prestación de los servicios será cuando el Consultor reciba la Orden de Proceder".

Por consiguiente, la presente nota constituye la ORDEN DE PROCEDER FASE 1 para la revisión y aprobación del Diseño Final de Ingeniería.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

ING. VICTOR OLMEDO
Director
Dirección de Vialidad

Ing. Gustavo A. Robadín A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

Ing. Tomas Robert Sosa A.
30/11/2022